

## CONTROL DE AVES INVASORAS EN LAS ISLAS BALEARES

Carmen ÁLVAREZ-POLA <sup>1</sup> y Jordi MUNTANER <sup>1</sup>

**SUMMARY.-** *Control of invasive birds in the Balearic Islands.* The introduction of exotic invasive birds can lead to increased rarity and extinction of native birds, especially on islands. This paper reviews the situation in these islands, in particular for five which have adjusted to local conditions and are breeding: ring-necked parakeet *Psittacula krameri* and Egyptian goose *Alopochen aegyptiacus* – with non expanding populations; and the monk parakeet *Myiopsitta monachus*, common myna *Acridotheres tristis* and common waxbill *Estrilda astrild* – all three naturalised and well established. The Balearic *Species Protection Service* is undertaking a campaign for the eradication of the common myna, and is well advanced with another to eradicate the common waxbill, whilst it is also taking action to control the population of the monk parakeet.

**Key words:** invasive exotic birds, population control, *Myiopsitta monachus*, *Acridotheres tristis*, *Estrilda astrild*, Mallorca.

**Palabras clave:** aves exóticas invasoras, control poblacional, *Myiopsitta monachus*, *Acridotheres tristis*, *Estrilda astrild*, Mallorca.

<sup>1</sup> Servei de Protecció d'Espècies

carrer Gremi Corredors, 10. (Polígon Son Rossinyol). 07009 Palma. Balears

Una de las causas más importantes de la rarefacción y extinción de aves, y la principal causa de extinción en las islas, son las especies invasoras. La detección temprana de nuevas introducciones es fundamental para evitar el establecimiento de estas especies y los posteriores impactos derivados de las estas invasiones. Es prioritario conocer si la especie está naturalizada, ya que esta condición es el primer paso para convertirse en invasora. Además, hay otros aspectos importantes como la expansión de la especie o el impacto que ésta produce, que son importantes para analizar la peligrosidad de la introducción y la gestión más adecuada. A pesar de que los datos de presencia en el medio natural se obtienen con relativa facilidad, el resto de aspectos relevantes son escasos, complejos, costosos y difíciles de conseguir para

la mayoría de las especies. Por tanto, en muchos casos, los gestores se ven obligados a aplicar el Principio de Precaución.

Las aves exóticas son, sin duda, el grupo faunístico con mayor número de especies introducidas en las Islas Baleares. Su gran atractivo y su fácil manejo y tenencia en cautividad contribuyen a que se comercialicen abundantemente como especies ornamentales o mascotas. En Baleares, hasta el 2008, se registraron, al menos una vez en alguna de las islas del archipiélago, un total de 135 especies, de las cuales 106 lo fueron en libertad. Estas últimas se agrupan en 22 familias, entre las que destacan las Anátidas con 25 especies, los Psitácidos con 18 especies, los Ploceidos con 9 especies y los Faisánidos y Estúrnidos con 8. El resto de familias están representadas por menos de 2 especies.

Tan solo cinco de estas especies se han naturalizado, o han mostrado pautas reproductoras en repetidas ocasiones, conociéndose su carácter invasor en otras zonas (LOWE *et al.*, 2004). Estas especies son, por una parte, la cotorra de Kramer *Psittacula krameri* y el ganso del Nilo *Alopochen aegyptiacus*, que aún no han sufrido una importante expansión, y por otra la cotorra Argentina *Myiopsitta monachus*, el miná común *Acridotheres tristis* y el pico de coral común *Estrilda astrild*, las tres naturalizadas.

El *Servei de Protecció d'Espècies* recopila todos los datos relacionados con aves exóticas y en algunos casos realiza, coordina o participa en tareas de seguimiento y control de aves invasoras o potencialmente invasoras. A lo largo del año 2009 se han realizado tareas de seguimiento y control con algunas especies:

### **Miná común**

#### *Acridotheres tristis*

Original de la India y centro y sur de Asia. Está incluido en la lista de la UICN “100 especies exóticas invasoras más peligrosas del mundo”. Ha sido introducido en varios países y en muchas islas para su uso como mascota. Es un ave oportunista que agrede a las especies nativas obligándolas a huir y buscar otras fuentes de alimentación y otros lugares para nidificar (THOMAS, 2004). Se ha descrito la depredación sobre huevos y polluelos de otras aves, marinas y terrestres. Hay registros de daños en cultivos (HEATHER & ROBERTSON, 1997). En altas densidades pueden causar molestias por ruidos (YAP *et al.*, 2002). También pueden extender ácaros y enfermedades que afectan a personas y animales de granja (TIDEMANN, 2005).

El primer indicio de presencia de minás comunes en libertad se produce en Mallorca en 1998, a partir de ahí existen más referencias, siempre de poblaciones reducidas. Se han observado ejemplares en los municipios de Palma (Son Reus), puerto de Alcúdia, Consell, Son Rapinya, Sant Jordi, Andratx y Santanyí (Cala Llobars). Sólo se encontraron grupos reproduciéndose en Andratx y cala Llobars.

A finales de 2006 se realizó la primera campaña de control de miná común en Mallorca. Se capturaron 11 ejemplares, además de un estornino metálico grande *Lamprotornis chalybaeus*, especie también introducida. Posteriormente, a lo largo de 2007, se realizó una segunda campaña de control donde se capturaron 10 ejemplares más (ÁLVAREZ y MUNTANER, 2009). La metodología ha consistido en la utilización de trampas Larsen con reclamo vivo y el uso de carabinas de aire comprimido (LIVE ARICO, 2007).

Las tareas de seguimiento posteriores, 2008 y 2009, solo han revelado la existencia de un único ejemplar en libertad en 2009 en Santa Eugenia, probablemente fruto de un escape de cautividad, y del que no se han tenido noticias posteriores.

### **Estornino metálico purpúreo**

#### *Lamprotornis purpureus*

Es una especie africana, comercializada como mascota. En 2008 se detectaron pautas reproductoras en una pareja en Andratx que, a pesar de los esfuerzos de trampeo, no pudo ser capturada. En 2009, se hizo su seguimiento, se realizaron varias inspecciones en la zona y se encuestó a varias personas con las que se había tenido contacto el año anterior, y otras nuevas, sin obtener ningún dato de presencia.

## Pico de coral común

### *Estrilda astrild*

De origen africano, se comercializa habitualmente como mascota. Hay poblaciones naturalizadas en otros lugares como Cataluña, Portugal, Brasil y el sur y centro de España. Se están llevando a cabo estudios para detectar los problemas sobre otras aves granívoras en zonas húmedas, que pueden verse afectadas cuando existen explosiones poblacionales de esta especie exótica (FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, 2008). El escribano palustre que se reproduce en Galicia *Emberiza schoeniclus lusitanicus*, ha reducido sus poblaciones reproductoras sin causa aparente en hábitats compartidos con el pico de coral (FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, 2008). En Cabo Verde causa daños importantes a la agricultura (LEVER, 1994). En Portugal ha sufrido una rápida expansión evaluada en 13 km/año hacia el norte y 6 km/año hacia el sur (REINO & SILVA, 1998). Un aumento de temperatura de 1°C en la media anual, podría elevar el ritmo de expansión un 47% (REINO *et al.*, 2009).

En Menorca se citaron dos ejemplares en 1996. En Ibiza, un año antes, se observaron 6 ejemplares. En ambos casos no se han obtenido nuevos registros por lo que, probablemente, la especie no se ha establecido.

En Mallorca, la primera cita es de 1998 y sólo se han detectado grupos estables en s'Albufera de Mallorca. El número ha sido variable, con un máximo de 24 ejemplares y datos de cría irregular. Existe una sola cita en Esporles de 2005.

A principios de 2008, el grupo establecido en s'Albufera de Mallorca, no parecía superar los 30-40 ejemplares, demostrando a lo largo de los años su capacidad reproductora. Por lo tanto, se trataba de grupo de reducido tamaño

poblacional y localizado. En enero de 2008 se llevó a cabo la primera campaña de control, donde se capturaron 28 ejemplares. La metodología utilizada fueron redes japonesas combinadas con el uso de reclamo vivo y electrónico (FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, 2008). En 2009 se realizó una segunda campaña, consiguiendo capturar 20 ejemplares. Se utilizó la misma metodología, con peor resultado, y carabinas de aire comprimido, con apoyo de los dos tipos de reclamo (ÁLVAREZ y MUNTANER, 2009). Actualmente quedan algunos ejemplares objeto de próximas campañas para la erradicación total.

## Cotorra Argentina

### *Myiopsitta monachus*

Nativa de América del Sur, fue introducida en otros continentes para su comercio como mascota. Es una especie muy adaptable que ha conseguido establecerse en numerosos países, principalmente en ambientes antrópicos.

El impacto más relevante es el ruido. Genera molestias en las zonas urbanas, debido al desagradable graznido que emiten, especialmente en los nidos coloniales, desde el amanecer hasta el anochecer. También pueden provocar daños a los árboles (SANTOS, 2005), ya que construyen sus nidos con un gran número de pequeñas ramas. En zonas rurales se han detectado daños a la agricultura (SENAR & DOMÈNECH, 2001). En función de su ubicación también puede producir problemas en tendidos eléctricos (AVERY *et al.*, 2002), aunque aún no se ha detectado ninguna colonia instalada en este tipo de estructura en Baleares. Puede producir también un impacto sanitario, ya que es capaz de transmitir a los humanos la bacteria causante de la psitacosis (LESSNAU & ARJOMAND, 2008).

En Menorca, sólo hay datos puntuales. En Ibiza, la estimación poblacional en 1999 ya superaba los 100 ejemplares, con grupos reproductores distribuidos en varios municipios. En Mallorca, hay observaciones de ejemplares al menos en 15 municipios y colonias importantes, bien establecidas, al menos en Palma y Calvià.

No existe una metodología única y totalmente efectiva para el control de esta cotorra. La destrucción de nidos resulta poco efectiva ya que los vuelven a construir rápidamente. No es una especie que responda bien al trampeo según algunas fuentes, aunque otras indican que es más efectivo que el disparo, que resulta peligroso para los habitantes en zonas urbanas. Los métodos biológicos y químicos resultan poco recomendables por el peligro potencial para especies no diana. Además, al ser una especie cuyo comercio es habitual y está autorizado, existe el riesgo de incorporación continua de nuevos individuos debido a escapes de cautividad. Todas estas dificultades de control indican que la erradicación total es prácticamente inviable, aunque pueden tratar de realizarse campañas para la contención poblacional.

Después de algunas pruebas en años anteriores, en 2009, el *Servei de Protecció d'Espècies* consolida el método de control más efectivo para la población de cotorras establecidas en el pinar de Santa Ponça (Calvià). Se realizó un cebado manual durante largos periodos entre cada jornada de captura, donde se utilizó una red cañón como método de trampeo. Esta zona es muy turística y es habitual que las cotorras del pinar sean alimentadas por los visitantes. Esto hace que, en temporada alta, las aves no respondan al cebado, por lo que los controles se realizan prácticamente solo en invierno y otoño. Se realizaron cuatro

campañas, una sin éxito, y se capturaron 67 ejemplares.

Ese mismo año, en colaboración con el *Servei de Parcs i Jardins del Ajuntament* de Palma y la *Unitat de Control de Fauna del Servei de Caça de la Conselleria de Medi Ambient* se iniciaron los controles también en el municipio de Palma, concretamente en el entorno del Castell de Bellver.

La metodología utilizada fue similar aunque con algunas variantes, ya que las características de ambas poblaciones no eran iguales. En la primera, las cotorras estaban muy acostumbradas al contacto humano, siendo habitualmente alimentadas por el hombre. En Palma las cotorras son menos confiadas ya que el contacto humano es más limitado, no es frecuente verlas en el suelo de parques o plazas cerca de las personas. En este caso, se estableció un cercado con un escondite o *hide* y un cebadero fijo en una zona con varios nidos del Castell de Bellver. El cebado duró tres meses, hasta iniciar el primer trampeo. Se capturaron un total de 102 cotorras con red de suelo en 5 jornadas, una sin éxito, y 6 tiradas de red. Estas reducciones poblacionales está previsto que continúen (ÁLVAREZ y MUNTANER, 2009).

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, C. & MUNTANER, J. 2009. Aves introducidas en las islas Baleares. *Seminari sobre Espècies Introduïdes Invasores a les Illes Balears*. Conselleria de Medi Ambient. Govern Balear.
- AVERY, M.L., GREINER, E.C., LINDSAY, J.R., NEWMAN, J.R., PRUETT-JONES, S. 2002. Manejo de la Cotorra en Instalaciones Eléctricas en el sur de Florida. *Vertebrate Pest Conference*. Spanish Materials. Internet Center for Wild Damage Management.

- FERNÁNDEZ-ORDÓNEZ, J.C. 2008. *Primera campanya pilot de captura i control del bec de corall senegalès (Estrilda astrild) a l'illa de Mallorca*. Palma de Mallorca: Servei de Protecció d'Espècies de la Conselleria de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears. Informe inèdit.
- HEATHER, B.D. & ROBERTSON, H.A. 1997. *The field guide to the birds of New Zealand*. Oxford: Oxford University Press.
- LESSNAU, K.D. & ARJOMAND, F. 2008. Psittacosis. *Emedicine*. <http://emedicine.medscape.com>
- LEVER, C. 1994. *Naturalized animals: the ecology of successfully introduced species*. Londres: T & A.D. Poyser Ltd.
- LIVE ARIVO. 2007. *First campaign for Common Myna (Acridotheres tristis) control in the island of Mallorca 2006. Final Report*. Palma de Mallorca: Servei de Protecció d'Espècies de la Conselleria de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears. Informe inèdit.
- LOWE, S., BROWNE, M., BOUDJELAS, S. & DE POORTER, M. 2004. *100 de las Especies Exóticas Invasoras más dañinas del mundo. Global Invasive Species Database*. Publicado por el Grupo Especialista de Especies Invasoras (GEEI), grupo especialista de la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).
- REINO, L., MOYA-LARAÑO, J. & HEITOR, A.C. 2009. "Using survival regression to study patterns of expansion of invasive species: will the Common Waxbill expand with global warming?". *Ecography*, 32: 237-246.
- REINO, L.M. & SILVA, T., 1998. "The distribution and expansion of the common waxbill (Estrilda astrild) in the Iberian Peninsula" en Spina, F. e Grattarola, A. (Eds.): *Proceedings of the 1st Meeting of the European Ornithologists' Union*. Biol. Cons. Fauna, 102: 163-167.
- SANTOS, D.M. 2005. Myiopsitta monachus. En: GAE-SEO/BirdLife (ed.). 2005. *Fichas de aves introducidas en España. Grupo de Aves Exóticas de la Sociedad Española de Ornitología* (SEO/BirdLife). <http://www.seo.org/?grupodeavesexoticas>
- SENAR, J.C. & DOMÈNECH, J. 2001. *Valoració dels danys per cotorra de pit gris al Baix Llobregat i a la ciutat de Barcelona*. Barcelona: Museu de Ciències Naturals.
- THOMAS, A. 2004. Myna Fightback. En: *ABC* (ed.). 2005. *Scribbly Gum*.
- TIDEMANN, C. 2005. Common Myna. The Australian National University. Biological information. <http://sres.anu.edu.au/associated/myna/problem.html> (acceso 2009).
- YAP, C.A.M., SODHI, N.S. & BROOK, B.W. 2002. Roost characteristics of invasive mynas in Singapore. *Journal of Wildlife Management*, 66: 1118-1127.

(Rebut: 26.04.10; Acceptat: 8.05.10)